



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:19-09-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19066

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:07-10-2019

Folio:2019-19066

Certificado de ingresos:2019-372623
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NELCY GRISELDA VALVERDE HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA HABITACIONAL

Observaciones: CONDICIONADO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, APEGADO AL PROYECTO AUTORIZADO;
CON RESPECTO A LA SOLUCIÓN PARA LA ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN DE LA RECÁMARA
QUE SE UBICA ENTRE LOS EJES 7 Y 12.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 265-061-080

Propietario: NELCY GRISELDA VALVERDE HERNANDEZ

Domicilio: CIRCUITO JARDIN DEL CEDRO M1 L80 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MARZO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	97.11	125.08	33.72		15,135.29
1990340	REVISION DE PLANOS	1	97.11	125.08	33.72		432.44
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	97.11	125.08	33.72		1,513.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	97.11	125.08	33.72		432.44
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	756.76
TOTALES			194.22	250.16	67.44		\$ 18,270.45

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

82 LUIS ALONSO BELTRAN VAZQUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

- No violar los terminos de la concesión del permiso.

- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el
Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-10-2019 12:31:13

Impresión: null

Usuario: MGALAVIZ

302c0214071fac7443bd66cfbd7e57d9aaaa6959764dceee0214511c1fbc2ac62339fb49954a6571d8ae8dcaef41

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio
de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de Chihuahua.